I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001570

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 22 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3871/2013; el Ord. Nº1100/302/2013 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/1321/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1321/2013 se aprobó la devolución a nombre de don **Carlos Badilla Soto,** Cédula de Identidad N°08.059.666-9, la suma de $32.098.- por doble pago de la 1ª cuota del Permiso de Circulación año 2013 del vehículo PPU CR-KG94-0, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto 1 del Decreto Exento Nº202/1321/2013 que aprobó la devolución a nombre de don **Carlos Badilla Soto,** Cédula de Identidad N°08.059.666-9, la suma de $32.098.- por doble pago de la 1ª cuota del Permiso de Circulación año 2013 del vehículo PPU CR-KG94-0, en el sentido de señalar que el monto en letras debe decir (treinta y dos mil noventa y ocho pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHÁCON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA